|  |
| --- |
| **INTERESADO:** |
| Nombre | Apellidos | DNI |
| Domicilio | Número | Escalera | Piso | Puerta |
| Código Postal | Municipio | Provincia | Teléfono |
| **NOTIFICACIONES: (marque una sola opción)** |
| CORREO POSTAL: □ Interesado □Representante | □Notificación electrónica (con certificado electrónico) |
| CORREO ELECTRÓNICO\*:\*Su correo electrónico es un medio de contacto y notificación válido. Si opta por notificación electrónica, se empleará para comunicarle la puesta a disposición de la notificación en http://pelabravo.sedelectronica.es/info y https://sede.administracion.gob.es  |
| **SOLICITA** |
| SOLICITO concesión de uso de una de las terrenos municipales dedicada a huertos sociales situados en la Parcela 630 del Polígono 504 y manifiesta que su empadronamiento es el domicilio indicado, así como que cumple las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria |
| **DECLARACIÓN** **RESPONSABLE** |
| 1. Que la persona solicitante es mayor de edad, teniendo plena capacidad de obrar y de contratar. 2. Que acepta el contenido de las Bases, así como el resto de la normativa de aplicación a los mismos. 3. Que no incurre en las causas de exclusión previstas en las Bases4. Que reúne las condiciones exigidas para poder acceder a una de las cesiones de uso5. Encontrarse, según declaración responsable, con capacidad, física y psíquica, para la realización de las labores agrícolas a desarrollar en el huerto social.  |

En Pelabravo, a de de 20 .

Firma:

 **SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO.**

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL** |
| **Tratamiento** | REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA. PROCEDIMIENTO CONCESIÓN HUERTOS SOCIALES |
| **Responsable** | Alcaldía del Ayuntamiento de Pelabravo, con domicilio en Ronda Cilla nº 4, 37181 Pelabravo (Salamanca) |
| **Finalidad** | Control de entrada y salida de documentos y de los movimientos entre las distintas dependencias municipales. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas. |
| **Legitimación del** **Tratamiento** | La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en: Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas. |
| **Destinatarios** | Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previsto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. |
| **Derechos** | Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Pelabravo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como a oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Alcaldía a través de <http://pelabravo.sedelectronica.es/> (Sección Derechos de Protección de Datos). |
| **Publicación de datos personales electrónicos** | Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOE, BOCYL, BOP, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pelabravo (formato electrónico), en la página Web municipal www.pelabravo.es. |